

Expediente: 5177/25

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ VELAZQUEZ CRISTIAN ADRIAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **05/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20270168605 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - VELAZQUEZ, Cristian Adrian-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5177/25



H108013050767

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ VELAZQUEZ CRISTIAN ADRIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 5177/25.-

San Miguel de Tucumán, 03 de marzo de 2026.- I) Atento las constancias obrantes en autos, de las que surgen que la parte demandada no contestó el traslado conferido de la planilla de de actualización de capital presentada oportunamente en autos. En su mérito, téngase por Aprobada la planilla mencionada ut-supra, por la suma de \$ 154.078,46. II) Atento lo solicitado, **TRÁBESE EMBARGO SOBRE LOS HABERES que percibe el demandado, **VELAZQUEZ, Cristian Adrian**, D.N.I. N° 33.819.138, en el carácter de empleado de **REPARTICIÓN N°: 478 - MUNICIPALIDAD DE LULES** , hasta cubrir la suma de \$154.078,46 y \$46.223,53 en concepto de planilla de actualización de capital y acrecidas respectivamente. A tal efecto líbrese oficio a la entidad antes mencionada, debiendo hacer las retenciones en proporción de ley y depositar dichos fondos en forma mensual y consecutiva en el Banco Macro S.A (Suc. Tribunales) a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a los autos del título. El cumplimiento de la medida **deberá ser informado en el término de 24 hrs. bajo apercibimiento del Art. 137 CPCC, Ley 9531.** En caso de que los datos indicados en la presente no coincidan con los autos del rubro, no se deberá realizar ninguna transferencia e informar al respecto al Juzgado oficiante- MI- 5177/25 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ****

Actuación firmada en fecha 04/03/2026

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.